

# La enrevesada fórmula del Gobierno para no bajar el IVA de la luz aunque se dispare

**José María Camarero**  
Madrid

Las posibilidades de que el Gobierno rebaje el IVA de la luz al 10% para apaciguar el gasto que están asumiendo los españoles este otoño se han reducido a pesar de la deriva que han tomado los precios eléctricos desde el verano. Ni siquiera un alza de costes del 134%, que es la que ha sufrido el precio de generación en septiembre con respecto al de hace un año, servirá para que el Ejecutivo active la cláusula que le permitiría reducir el IVA de

estas facturas. La razón pivota en una fórmula tan compleja de cumplir que parece estar milimétricamente calculada precisamente para que nunca tenga que bajar ese tributo. Con el último decreto anticrisis aprobado en Consejo de Ministros en septiembre, el Gobierno abrió la puerta a la posibilidad de aplicar un IVA reducido, con un tipo del 10% frente al 21% habitual, en el caso de que se cumplieran determinadas condiciones. No se trataba tanto de que subiera el precio de la luz, como tal, sino de que lo hiciera el ‘IPC eléctrico’ más de un 15% en términos interanuales. Es decir, una

referencia estadística que refleja de forma alternativa el repunte que han sufrido los precios eléctricos: porque mientras que la inflación energética medida por el INE ha escalado un 11% este último mes, el ‘pool’ donde se negocia la luz y que sirve de referencia para los contratos de los consumidores lo ha hecho más de un 30% en la primera quincena de octubre. Y lo hace tras duplicarse en septiembre. Como la referencia que utiliza el Ministerio de Hacienda para valorar si baja el IVA o lo mantiene en su estado actual es la de Estadística, el impuesto que grava el consumo de los recibos energéticos se congela en el mismo nivel del 21%. Y ello a pesar de que el importe medio de la factura que van a pagar unos ocho millones de hogares va a subir más de 15 euros en un mes.